

**NISA - Normas internacionales sobre servicios afines**

**4410 COMPROMISOS PARA COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

(Anteriormente NIA 930 - La Norma está en vigencia)

**CONTENIDO**

	<b>Párrafos</b>
Introducción .....	1-2
Objetivo de un Trabajo de Compilación .....	3-4
Principios Generales de un Trabajo de Compilación .....	5-6
Definición de los Términos del Trabajo .....	7-8
Planeación .....	9
Documentación .....	10
Procedimientos .....	11-17
Informes sobre un Trabajo de Compilación.....	18-19

Apéndice 1: Ejemplo de una Carta Compromiso para un Trabajo de Compilación

Apéndice 2: Ejemplos de Informes de Compilación

*La Norma Internacional para Servicios Afines (NISA) 4410, "Compromisos para Compilación de Información Financiera" deberá leerse en el contexto del "Prefacio a las Normas internacionales sobre Control de Calidad, Auditoría, Revisión y Otros Compromisos de Aseguramientos y de Servicios Afines" el cual precisa la aplicación y autoridad de las NISAs.*

**Introducción**

1. El propósito de esta NISA es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre las responsabilidades profesionales del contador cuando lleva a cabo un trabajo para compilar información financiera y sobre la forma y contenido del informe que el contador emita en conexión con dicha compilación.

2. Esta NISA se dirige hacia la compilación de información financiera. Sin embargo, deberá aplicarse al grado que sea factible a trabajos para compilar información no financiera, provisto para el contador que tenga adecuado conocimiento del asunto en cuestión. Los trabajos para proporcionar ayuda limitada a un cliente en la preparación de estados financieros (por ejemplo, en la selección de una política contable apropiada), no constituyen un trabajo para compilar información financiera.

**Objetivo de un Trabajo de Compilación**

**3. El objetivo de un trabajo de compilación es que el contador use su pericia contable, diferente de su pericia en auditoría, para reunir, clasificar y resumir información financiera.** Esto normalmente supone reducir datos detallados a una forma manejable y comprensible sin un requerimiento de someter a prueba las aseveraciones subyacentes a dicha información. Los procedimientos empleados no están diseñados y no capacitan al contador para expresar ninguna certeza sobre la información financiera. Sin embargo, los usuarios de la información financiera compilada derivan algún beneficio como resultado de la involucración del contador porque el servicio ha sido realizado con competencia profesional y debido cuidado.

4. Un trabajo de compilación debería normalmente incluir la preparación de estados financieros (que pueden o no ser un juego completo de estados financieros) pero puede también incluir el reunir, clasificar y resumir otra información financiera.

---

<sup>1</sup> Para los fines de esta NISA y para distinguir entre una auditoría y un trabajo de compilación el término "contador" (y no el de "auditor") ha sido usado a lo largo de la misma para referirse a un contador profesional en la práctica pública.

## **Principios Generales de un Trabajo de Compilación**

**5. El contador deberá cumplir con el “Código de Ética para Profesionales Contadores”** emitido por la Federación Internacional de Contadores. Los principios éticos que gobiernan las responsabilidades profesionales del contador para este tipo de trabajo son:

- (a) Integridad;
- (b) Objetividad;
- (c) Competencia profesional y debido cuidado;
- (d) Confidencialidad;
- (e) Conducta profesional, y
- (f) Normas técnicas.

La independencia no es un requisito para un trabajo de compilación. Sin embargo, cuando el contador no sea independiente se deberá hacer una declaración a ese efecto en el informe del contador.

**6. En todas las circunstancias cuando el nombre de un contador esté asociado con información financiera compilada por el contador, el contador deberá emitir un informe.**

### **Definición de los Términos del Trabajo**

**7. El contador deberá asegurarse de que hay una clara comprensión entre el cliente y el contador respecto de los términos del trabajo. Los asuntos que deben considerarse incluyen:**

- La naturaleza del trabajo incluyendo el hecho de que no se llevará a cabo ni una auditoría ni una revisión y que, consecuentemente, no se expresará ningún aseguramiento.
- El hecho de que no puede dependerse del trabajo para revelar errores, actos ilegales, u otras irregularidades, por ejemplo, fraude o desfalcos que puedan existir.
- La naturaleza de la información que va a suministrar el cliente.
- El hecho de que la administración es responsable por la exactitud e integridad de la información suministrada al contador para la integridad y exactitud de la información financiera compilada.
- La base de contabilidad sobre la que la información financiera va a compilarse y el hecho de que ésta, y cualesquier desviación de la misma, será revelada.
- El uso y la distribución que se piensa dar a la información, una vez compilada.
- La forma del informe que se rendirá respecto de la información financiera compilada, cuando el nombre del contador deba ser asociado a la misma.

8. Una carta compromiso será de ayuda en la planeación del trabajo de compilación. Es el interés tanto del contador como de la entidad que el contador envíe una carta compromiso documentando los términos clave del nombramiento. Una carta compromiso confirma la aceptación por el contador del nombramiento y ayuda a evitar malos entendidos respecto de asuntos como los objetivos y el alcance del trabajo, el grado de las responsabilidades del contador y la forma de los informes que se emitirán. Un ejemplo de una carta compromiso para un trabajo de compilación se describe en el Apéndice 1.

### **Planeación**

**9. El contador deberá planear el trabajo de manera que se desempeñe un trabajo efectivo. Documentación**

**10. El contador deberá documentar los asuntos que son importantes para proporcionar evidencia de que el trabajo fue llevado a cabo de acuerdo con esta NISA y con los términos del trabajo.**

### **Procedimientos**

**11. El contador deberá obtener un conocimiento general del negocio y operaciones de la empresa y deberá estar familiarizado con los principios y prácticas contables de la**

**industria en la que opera la empresa y con la forma y contenido de la información financiera que sea apropiada en las circunstancias.**

12. Para compilar información financiera, el contador requiere una comprensión general de la naturaleza de las transacciones de negocios de la entidad, la forma de sus registros de cuentas y la base de contabilidad sobre la que va a presentarse la información financiera. El contador por lo general obtiene conocimiento de estos asuntos mediante la experiencia con la entidad o investigación con el personal de la entidad.

13. Aparte de lo anotado en esta NISA, normalmente no se requiere que el contador:
- (a) Haga ninguna investigación con la administración para evaluar la confiabilidad e integridad de la información proporcionada;
  - (b) Evalúe controles internos;
  - (c) Verifique ningún asunto; o
  - (d) Verifique ningunas explicaciones.

**14. Si el contador se da cuenta de que la información suministrada por la administración es incorrecta, incompleta, o de algún modo no satisfactoria, el contador deberá considerar llevar a cabo los procedimientos mencionados líneas arriba y solicitar a la administración que proporcione información adicional. Si la administración se niega a proporcionar información adicional, el contador deberá retirarse del trabajo, informando a la empresa las razones de su retiro.**

**15. El contador deberá leer la información compilada y considerar si parece ser apropiada en su forma y está libre obviamente de declaraciones erróneas de importancia relativa.** En este sentido, las representaciones erróneas incluirían:

- Faltas en la aplicación e identificación del marco de referencia aplicable para la presentación de la información financiera.
- Falta de revelación del marco de referencia conceptual para informes financieros y, consecuentemente cualesquier desviación conocida.
- Falta de revelación de cualesquier otros asuntos importantes de los cuales el contador se ha enterado.

El marco de referencia aplicable para la presentación de la información financiera y cualesquier desviación conocida como consecuencia, deberán ser revelados dentro de la información financiera, aunque sus efectos no necesitan ser cuantificados.

**16. Si el contador se da cuenta de la existencia de declaraciones erróneas de importancia relativa, deberá tratar de convenir con la empresa efectuar las correcciones apropiadas. Si dichas correcciones no se hacen y la información financiera se considera equivocada, el contador deberá retirarse del trabajo.**

#### **Responsabilidad de la Administración**

**17. El contador deberá obtener un reconocimiento de la administración de la responsabilidad que tiene la administración por la apropiada presentación de la información financiera y de la aprobación de la información financiera.** Dicho reconocimiento puede proporcionarse mediante representaciones de la administración que cubren la exactitud e integridad de los datos contables subyacentes y la revelación completa de toda la información relevante y de importancia para el contador.

#### **Informes sobre un Trabajo de Compilación**

**18. Los informes sobre trabajos de compilación deberán contener<sup>2</sup> lo siguiente:**

---

<sup>2</sup> Puede ser también apropiado para el contador referirse al propósito especial para el que, o parte para la cual, la información ha sido preparada. Alternativamente, o además, el contador puede añadir alguna forma de precaución diseñada para asegurarse de que no sea usada para propósitos distintos de los de su intención.

- (a) Un título;
- (b) El destinatario;
- (c) Una declaración de que el trabajo fue desempeñado de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Afines aplicable a trabajos de compilación, o con normas y prácticas nacionales;
- (d) Cuando sea relevante, una declaración de que el contador no es independiente de la empresa;
- (e) Identificación de la información financiera haciendo notar que se basa en información proporcionada por la administración;
- (f) Una declaración de que la administración es responsable por la información financiera compilada por el contador;
- (g) Una declaración de que no se ha llevado a cabo una auditoría ni una revisión y que, consecuentemente, no se expresa ningún aseguramiento sobre la información financiera;
- (h) Un párrafo, cuando se considere necesario, llamando la atención a la revelación de desviaciones de importancia respecto del marco de referencia aplicable para la presentación de la información financiera;
- (i) La fecha del informe;
- (j) La dirección del contador; y
- (k) La firma del contador.

El Apéndice 2 de esta NISA contiene ejemplos de informes de compilación.

19. La información financiera compilada por el contador deberá contener una referencia tal como “No Auditado”, “Compilado sin Auditoría ni Revisión” o “Referirse al Informe de Compilación” en cada página de la información financiera o en la portada del conjunto total de los estados financieros.

## **Apéndice 1**

### **Ejemplo de una Carta Compromiso para un Trabajo de Compilación**

La siguiente carta es para uso como guía conjuntamente con las consideraciones explicadas en el párrafo 7 de esta NISA y necesitará variarse de acuerdo con los requerimientos y circunstancias individuales. Este ejemplo es para la compilación de estados financieros.

Al Consejo de Directores o a los representantes apropiados de la administración:

Esta carta es para confirmar nuestro entendimiento de los términos de nuestro trabajo y la naturaleza y limitaciones de los servicios que proporcionaremos.

Ustedes han solicitado que desempeñemos los siguientes servicios:

Sobre la base de la información que ustedes proporcionen, compilaremos, de acuerdo con la Norma Internacional sobre Servicios Afines (o normas o prácticas nacionales relevantes) aplicable a los trabajos de compilación, el balance general de la Compañía ABC al 31 de diciembre de 19XX y los estados relacionados de resultados y de flujos de efectivo para el año que entonces terminó, sobre una base de efectivo. No llevaremos a cabo procedimientos de un trabajo de auditoría o de revisión con relación a dichos estados financieros. Consecuentemente, no se expresará ninguna seguridad sobre los estados financieros.

Nuestro informe sobre los estados financieros de la Compañía ABC, se espera al presente que diga como sigue:

(Ver Apéndice 2 de esta NISA)

La administración es responsable tanto de la exactitud como de la integridad de la información suministrada a nosotros y es responsable con los usuarios por la información financiera compilada por nosotros. Esto incluye el mantenimiento de registros contables adecuados y de controles internos y la selección y aplicación de políticas contables apropiadas. No se puede depender de nuestro trabajo para revelar si existen fraude o errores, o actos ilegales. Sin embargo, les informaremos de cualesquier asunto de tal tipo que surja a nuestra atención.

La información será preparada de acuerdo con [marco de referencia aplicable para la presentación de la información financiera]. Cualesquiera desviaciones conocidas respecto de este marco de referencia conceptual serán reveladas dentro de los estados financieros y cuando se considere necesario se hará mención de ellas en nuestro informe de compilación.

Entendemos que el uso y distribución que se piensa dar a la información que hemos compilado es [especificar] y si esto cambiara en una forma importante, ustedes nos informarán oportunamente.

Esperamos la completa cooperación con su personal y confiamos en que pondrán a nuestra disposición cualesquiera registros, documentación y otra información solicitados en conexión con nuestra compilación.

Nuestros honorarios, que serán facturados al avanzar el trabajo, se basan en el tiempo requerido por el personal asignado al trabajo, más gastos directos. Las tarifas individuales por hora varían de acuerdo al grado de responsabilidad implicado y la experiencia y pericia requerida.

Esta carta será efectiva para años futuros a menos que se cancele, corrija, o sustituya.

Agradeceremos se sirvan firmar y devolver la copia adjunta de esta carta en señal de su conformidad con las condiciones de la mencionada compilación de sus estados financieros.

XYZ & Co.

Acuse de recibo a nombre de Compañía ABC, por

(Firmado)

Nombre y Título

Fecha

## Apéndice 2

### Ejemplos de Informes de Compilación

#### Ejemplo de un Informe sobre un Trabajo para Compilar Estados Financieros

INFORME DE COMPILACIÓN A.....

Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos compilado, de acuerdo con la Norma Internacional para Servicios Afines (o normas o prácticas nacionales relevantes) aplicable a trabajos de compilación, el balance general de la Compañía ABC al 31 de diciembre de 19XX y los estados de resultados y flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha. La administración es responsable por estos estados financieros. No hemos auditado ni revisado estos estados financieros y, consecuentemente, no expresamos ningún aseguramiento<sup>3</sup>.

CONTADOR

Fecha

Dirección

#### Ejemplo de un Informe sobre un Trabajo para Compilar Estados Financieros con un Párrafo Adicional que llama la Atención sobre una Desviación Respecto del Marco de referencia Aplicable para la Presentación de la Información Financiera.

INFORME DE COMPILACIÓN A.....

Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos compilado, de acuerdo con la Norma Internacional para Servicios Afines (o normas o prácticas nacionales relevantes) aplicable a trabajos de compilación, el balance general de la Compañía XYZ al 31 de diciembre de 19XX, y los estados correspondientes de resultados y flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha. La administración es responsable por estos estados financieros.

No hemos auditado ni revisado estos estados financieros y, consecuentemente, no expresamos ningún aseguramiento<sup>3</sup>.

Llamamos la atención a la Nota X a los estados financieros porque la administración ha elegido no capitalizar los arrendamientos sobre planta y maquinaria lo cual es una desviación respecto del marco de referencia aplicable para la presentación de la información financiera.

CONTADOR

Fecha

Dirección

---

<sup>3</sup> Ver nota al pie No. 2